GACETA CEDH

EDICIÓN 1 - 2023 | ENERO/ABRIL | ¡LAS ACCIONES HABLAN!

¡LA CEDH SIEMPRE CONTIGO!

Es importante destacar que el trabajo en equipo da como garantía mejores resultados en cuanto su elaboración, es por eso que, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a través de distintos medios, logró fortalecer lazos y entablar alianzas con diversas agrupaciones y autoridades, entre las que destacan; Es por ello que, este estado, procurando que cada ciudadano y ciudadana del estado sea conocedor de sus derechos y pueda ejercerlos libremente.

CONMEMORACIÓN DE LOS TREINTA AÑOS

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos conmemora treinta años de promover, vigilar y defender los derechos de la población en Tabasco.

Con la finalidad de contar con un Organismo garante, promotor y defensor de los derechos de las personas en Tabasco, en 1990, nace lo que hoy conocemos como Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco (CEDH)

Quien desde entonces ha realizado un arduo trabajo en conjunto con la sociedad e instituciones públicas, no gubernamentales y de la sociedad civil para alcanzar los objetivos antes mencionados.

Con el mismo sentido, y honorificando a los presidentes que han estado a la cabeza de esta noble institución, se crea la "Galería Ombusdperson" donde se recorre brevemente el periodo que cada mandatario estuvo y aportó a este Ente sus conocimientos y directrices para la mejora continua en materia de derechos favoreciendo a la sociedad de Tabasco y personas que se encuentren en la entidad.

ACCIONES QUE SE SIENTEN

Buscando sensibilizar a las y los servidores públicos de diversas dependencias, la CEDH Tab. Lleva a cabo el taller vivencial "Generando Conciencia en Favor de la Discapacidad" donde las y los servidores públicos de primera mano recorren las calles y empatizan con el sentir de las personas que conviven con una discapacidad visual o motriz.

CONTENIDO

- 30 Años Promoviendo y Protegiendo tus Derechos
- La Comisión en Acción
- Conociendo Tus Derechos
- Pensando en Todas y Todos
- ¿Sabías qué?
- Conmemoración "Día de la Mujer y la Niña en La Ciencia"

Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

MENSAJE INTRODUCTORIO

Las acciones dien más que las palabras, por ello, en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos constantemente estamos trabajando con actividades que promocionan difunden y protegen los derechos de la población buscando siempre que esto último primicie ante las funciones por parte de las autoridades.

"Las Acciones Hablan"

- Teatro Guiñol
- Acciones que se sienten
- Generando Alianzas a Favor de Todas y Todos
- ¿Sabías qué?
- Círculo de Lectura CEDH
- Visitas Guiadas
- Enlazados Contigo, Vinculando los Derechos Humanos
- Dejando Huella en la Historia de los Derechos Humanos
- Protegiendo y Defendiendo tus Derechos
- Reuniones Plenarias
- El Niño Gigante
- Explora y Descubre tus Derechos

30 años promoviendo y protegiendo tus derechos.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos Tabasco recibió el 2023 con mucha alegría y entusiasmo pues iniciamos el año con la celebración del día de reyes en la 72 en el municipio de Tenosique donde, niñas y niños compartieron una mañana llena de magia, regalos, roscas, piñatas, hadas, muchos juegos y diversión.

En el mismo marco, esta institución promotora de los derechos humanos celebró su 30 aniversario, conmemorando a los titulares que han dado paso por este organismo y contribuido con la sociedad para el conocimiento de sus derechos y protección de los mismos. Para ello, se llevó a cabo una develación de la nueva galería OMBUDS PERSON en la sala de usos múltiples "Dr. Sergio García Ramírez" contando con la presencia de los anteriores presidentes y su sus familiares, llevándose a la par un conversatorio de los diversos desafíos y experiencias que a tres décadas de su nacimiento en la entidad esta comisión y quienes han estado al frente de ella han pasado.

LA COMISIÓN EN ACCIÓN

El trabajo en conjunto siempre es indispensable para un mayor alcance y resultados positivos, por eso en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a la vanguardia de las necesidades de las personas, día a día busca estar en la misma sintonía en cuanto a la promoción, difusión, protección, defensa y estudio de estos.

Este ente público, busca siempre innovar en las formas que se conecta con la sociedad; pues es un deber ser, en la misión que orgullosamente desempeñamos a favor de todas y todos, de velar por la promoción y difusión de los derechos humanos entre todos los organismos estatales y municipales, así como en los diferentes sectores de la comunidad del estado, procurando que cada ciudadano y ciudadana del estado sea conocedor de sus derechos y pueda ejercerlos libremente.

¡CONOCIENDO TUS DERECHOS!

A la vanguardia de las situaciones que se viven en el Estado y los temas de interés de la población, las actividades de promoción, difusión y divulgación son acciones primordiales de la Comisión Estatal, donde a través de pláticas y conferencias buscamos llegar a servidores públicos, padres de familia, alumnos, niñas y niños, docentes y público en general, impartidas por personal de esta Institución o por el titular. Con estas acciones, se logra mantener informados de la evolución de sus derechos a los tiempos más actuales, para así lograr erradicar las causas de vulneración.

¿SABÍAS QUÉ?

El comité que evaluó cuáles serían los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos estuvo a cargo de Estados Unidos, Rusia, China, Chile, Australia, Reino Unido, Líbano y Francia.

Pensando en todas y todos.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas tiene entre sus metas, potenciar y promover la inclusión social de todas las personas, sin importar su edad, sexo, raza, etnia, discapacidad, religión, origen o situación monetaria. Además, busca que tengan las mismas oportunidades y recursos para participar en la vida social, cultural, económica y política de una sociedad.

La inclusión social busca la igualdad en los Derechos Humanos y mejorar de forma integral sus condiciones de vida. Tiene como objetivo principal que una persona o grupo de personas tengan una serie de oportunidades y privilegios educativos, sociales, laborales y económicos como el resto de las personas de la sociedad en la que viven

Buscando ser incluyentes en la población, esta Institución realiza actividades encaminadas en defensa y favor de las poblaciones vulnerables para la educación y conocimiento en materia de sus derechos fundamentales a través de diversos eventos, capacitaciones, platicas y cursos.

¿Sabías qué?

¿Sabías que? El musico y canta autor Frank Sinatra fue un gran activista dentro de los movimientos por los derechos civiles.

El cantante ayudó en la eliminación de la segregación de los hoteles y casinos de Nevada en las décadas de 1950 y 1960, a menudo interviniendo para exigir disculpas por un incidente racista y aboliendo las políticas de Jim Crow antes de cumplir con su contrato de espectáculo.

En el Hotel Sands de 1955, Sinatra notó que nunca vio a Nat King Cole (Reconocido cantante de jazz y pianista), en el comedor, siempre comiendo en soledad en su vestidor. Cuando le pidió a su ayuda del valet George que averiguara por qué, se enteró de que "no se permiten personas de color en el comedor del Sands". Posteriormente, Sinatra se encargó de que, si a los negros no se les permitía comer en el comedor con todos los demás, se encargaría de que todos los camareros y camareras fueran despedidos e invitó a Cole a cenar con él.

En 1947, Sinatra comentó: "Tenemos un gran camino por recorrer en esta situación racial. Mientras la mayoría de los hombres blancos piensen en un negro primero como negro y después como hombre, estaremos en problema. No sé por qué no podemos crecer. Nos tomó mucho tiempo superar la etapa en la que llamábamos a todos los italianos 'wops' y 'dagos', pero si no detenemos esta cosa de 'nigger', simplemente no estaremos mucho más tiempo". De igual forma a finales de la década de 1960 en adelante, Sinatra habló abiertamente sobre varios conflictos en el Medio Oriente, en el año 1964 ayudó a establecer dos centros interculturales en Israel.

Existen formas de combatir el racismo y la discriminación:

1. Escucha y edúcate. Presta atención a las personas que enfrentan el racismo a diario. Escucha a amigos, compañeros de clase, vecinos y líderes comunitarios. De igual forma artículos, libros, documentales, películas que hablan sobre el racismo, discriminación y privilegios. Escucha lo que dicen quienes aparecen en ellos.

2. Genera conciencia. Comparte los recursos que te parecen útiles con los miembros de tu comunidad para ayudarles a aprender cómo pueden ayudar a acabar el racismo y la discriminación.

3. Si presencias a un amigo o familiar expresando ideas racistas o discriminatorias, habla con ellos si te sientes seguro para hacerlo. Acércate a ellos en privado primero ya sea en persona o a través de un mensaje directo.

Cita Bibliográfica: *Iespin. (2022b, marzo 1). La Rosa Parks olvidada: «Una joven de piel tan oscura no podía ser un icono». XLSemanal. https://www.elcorreo.com/xlsemanal/historia/claudette-colvin-rosa-parks-derechos-civiles-negros-racismo-estados-unidos.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F.*

El Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia pretenden conectar a la comunidad con las mujeres y las niñas en la ciencia, reforzando los lazos entre la ciencia, y la sociedad para buscar estrategias orientadas a mejorar el futuro de estas.

La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirán decisivamente no solo al desarrollo económico del mundo, sino también al progreso respecto de todos los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Asamblea General declaró el 11 de febrero Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia en reconocimiento al papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y la tecnología para apoyar a las mujeres científicas y promover el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la capacitación y la investigación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

En conmemoración a este día, la Unidad de Género y No Discriminación de la CEDH, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tabasco, Museo Interactivo "Papagayo", Universidad Olmeca y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco realizaron el conversatorio "Las Mujeres y las Niñas en la Ciencia", participando la Niña Danna Noemí Franco Herrera, Integrante del Equipo ROBOGIL, de la Escuela Primaria "Luis Gil Pérez"; Genoveva Cristina Ramos Pérez, Estudiante del COBATAB Plantel 24; la Ing. Verónica Guadalupe Castillo Sánchez, Primera Ingeniera Biomédica de la Universidad Olmeca; y la Ing. Alejandra Casanova Priego, Ingeniera en Sistemas Electrónicos; con la finalidad de resaltar la importancia de la participación femenina en los campos de investigación y de trabajo.

Teatro guiñol

En marco de la misma conmemoración y en colaboración con los jóvenes prestadores de servicio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco se realizó la presentación del "Teatro Guiñol CEDH Tab." Representando con esta obra de teatro los derechos humanos que tienen las niñas y niños de una manera innovadora, dinámica e interactiva, concluyendo con una ronda de preguntas y respuestas relacionadas a la obra y la interpretación libre que los menores tuvieran. Para motivar a los infantes se realizó una entrega de premios para los niños participantes, siendo esto un juego de memoria que contenía los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como se hizo entrega a todos los presentes de la cartilla denominada "Los Derechos y Deberes de Niñas, Niños y Adolescentes" propio de esta Comisión.

Teatro guiñol

Teatro guiñol

PAX

ACCIONES QUE SE SIENTEN

Sesnsibilizando a las y los servidores públicos de las dsiversas dependencias sobre lo que es vivir con una discapacidad motriz o fisica se llevó acabo el taller vivencial "Generando Conciencia en Favor de la Discapacidad" encabezado por el Dr. José Antonio Morales Notario.

Con ello, se busca sentir en primera persona los diversos obstáculos a los que este sector vulnerable de la población se enfrenta ,así como dar a conocer a las y los servidores públicos los derechos que éstos tienen para que con su apoyo se les brinden las facilidades y apoyo posible dentro de sus facultades.

Generando Alianzas a Favor de Todas y Todos

Con la finalidad de reafirmar el compromiso de sumar voluntades, que en conjunto promuevan y defiendan los derechos humanos la Comisión Estatal está en busca de la creación de nuevos lazos que fortalezcan la prevalencia de los derechos buscando beneficiar y alcanzar más sectores de la población.

En este cuiatrimestre nos aliamos con

C. Alejandro Hernández Ramirez, Presidente de "Ríos de Vida Cintla A.C."

Escuela "Rosario María Gutiérrez Eskildsen."

¿Sabías qué?

EL AÑO 1968

Para conmemorar el 20º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada el 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de Naciones Unidas decidió unánimemente hacer de 1968 el Año Internacional de Derechos Humanos.

Esto debido a que vigésimo aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, se convocó una Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos para evaluar el progreso en su implementación. Representantes de 84 Estados Miembros, junto con delegados u observadores de varios órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales regionales y organizaciones no gubernamentales, aprobaron por consenso la Proclamación de Teherán el 13 de mayo de 1968. La Proclamación afirmaba, por primera vez tiempo en un acuerdo global, el derecho básico de los padres "a determinar libre y responsablemente el número y el espaciamiento de sus hijos". Más tarde se convertiría en la piedra angular del Programa de Acción de la CIPD. La resolución 2442 (XXIII) de la Asamblea General hizo suya la Proclamación de Teherán. La Conferencia también adoptó la Resolución XVIII, sobre los Aspectos de Derechos Humanos de la Planificación Familiar, que establece: '[...] las parejas tienen el derecho humano básico de decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de sus hijos y el derecho a una educación adecuada e información al respecto.' Y en su resolución 2542 de 1969, la Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Progreso Social y el Desarrollo afirmó la Proclamación de Teherán e instó a los gobiernos a brindar a las parejas no solo la 'educación' sino también los 'medios necesarios para que puedan ejercer su derecho a determinar libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos.' (Resolución de la Asamblea General 2542, UN Doc. A/7630).

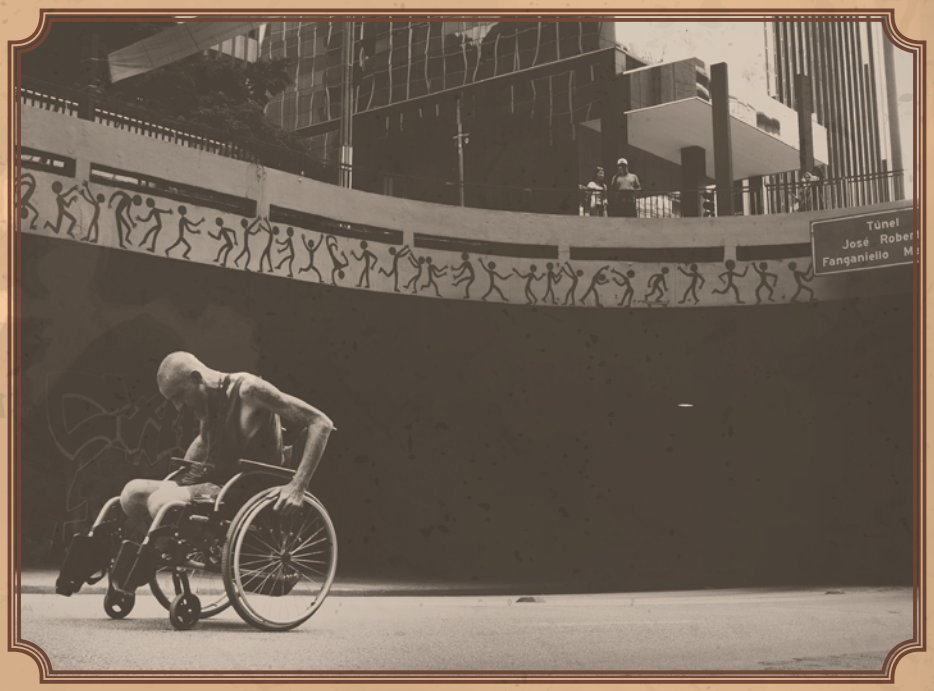

Cita Bibliográfica: *La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, +UNESCO. (2018, July 3). Enero de 1968. UNESCO. https://es.unesco.org/courier/1968-international-year-human-rights,*

Círculo de Lectura

Es sabido por todos que la lectura es un ejercicio primordial para el desarrollo humano y que es una forma de ejercitar la memoria, optimizar la ortografía, ampliar el vocabulario y engrandecer nuestro entendimiento, de la misma manera que es una actividad que relaja, entretiene y fomenta la creatividad, dando un gran bagaje cultural.

Con la intención de sensibilizar a las nuevas generaciones en temas de derechos humanos y valores, este Instituto busca abrir paso a diversos enfoques incluyentes, desarrollando diferentes estrategias para entusiasmar, motivar y fomentar el hábito de la lectura de los miembros con el fin de interactuar, compartir, intercambiar ideas, vivencias y opiniones alrededor de la lectura de un escrito.

Por ese motivo, a través del Centro de Estudios de Derechos Humanos de la CEDH, se llevó a cabo el 1er. Círculo de Lectura 2023, teniendo como sede la biblioteca "Dr. Antonio Gutiérrez Villareal" de este Organismo Público Autónomo.

A fin de programar y realizar actividades complementarias a las lecturas, para hacerlas más enriquecedoras y atractivas.

Visitas Guiadas

Con el compromiso de ser una institución de puertas abiertas, este Organismo Público Autónomo permite recibir tanto alumnas como alumnos, de nivel medio superior o superior, así como a público general que guste conocer estas instalaciones bajo la modalidad de las “Visitas Guiadas” con el acompañamiento de la Subsecretaria Técnica. Teniendo por objetivo con esta dinámica dar a conocer cada una de las funciones de las áreas que conforman estas instalaciones y así buscar el acercamiento de la comunidad las instalaciones de esta Comisión Estatal de los Derechos así como también se busca dar a conocer el funcionamiento en materia de protección, defensa, difusión, promoción y educación de los derechos humanos, además de que se les muestra cómo se realizan ciertas actividades, y se les proporciona material para que conozcan más sobre los derechos fundamentales que son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo en sociedad.

¡Enlazados contigo, vinculando los derechos humanos!

La CEDH Tabasco siempre busca la manera de estar en vinculación con la sociedad, para darse a conocer y de igual manera dar a conocer los derechos que tenemos como individuos, por ello, acude a los diversos medios de difusión, radiofónico, televisivo o incluso las redes sociales, lo que le permite estar a la vanguardia, siempre con el objetivo de fomentar y respaldar la cultura de paz, por medio de la protección y la difusión de los Derechos Humanos, con el propósito antes mencionado de informar a la sociedad sobre la labor que tiene la CEDH en busca de fortalecer nuestro conocimiento en los temas de trascendencia actual, así mismo, este Organismo Público Autónomo trabaja en colaboración con diferentes instituciones y sociedades, con el fin de reanudar estrategias para la prevención, así como un desarrollo de políticas públicas y estrategias de atención, acción y prevención en beneficio de la sociedad sin discriminación ni interese desiguales.

Dejando Huella en la Historia de los D.H.

Diversos personajes a lo largo de la historia y actualmente han luchado pacíficamente, sin recurrir a la violencia, para promover, difundir y proteger la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos de pueblos e individuos. ***Te contamos lo que han hecho:***

Rigoberta Menchú

Es una activista que defiende los derechos humanos y que nació en Guatemala. Se centra en los derechos de las mujeres en su país y recibió el premio Nobel de la Paz en 1992. Desde que era pequeña vivió la pobreza, la discriminación y la violencia.

Varios familiares fueron torturados y asesinados por paramilitares y ella comenzó una campaña de denuncia pacífica de la violación de derechos humanos que se producía en relación a los campesinos indígenas. Se exilió en México y en 1983 publicó su autobiografía. Ha recorrido numerosos países y logró hablar ante Naciones Unidas.

Martin Luther King

Es uno de los defensores de los derechos civiles más conocido. Una de las protestas que realizó y que tuvo más repercusión fue el boicot contra la compañía de transportes de Alabama, que exigía a las personas no blancas que cedieran sus asientos en el autobús a las blancas.

Sus protestas siempre han sido no violentas y han tenido como objetivo sensibilizar contra la discriminación racial y por la protección de los derechos civiles de los afroamericanos. Todos le conocemos por la manifestación que lideró en Washington y que comenzó con su famosa frase: “Tengo un sueño...”.

Esta activista defiende los derechos de las mujeres y la comunidad LGTBI en Ucrania y por ello ha sufrido agresiones y discriminaciones. En el año 2018, durante un acto de celebración del Día Internacional de la Mujer en su ciudad natal, fue atacada y sufrió quemaduras en los ojos. Sin embargo, no se rinde y sigue esforzándose por la defensa de los derechos humanos.

Los personajes que han luchado y luchan en la actualidad por la defensa de los derechos humanos, son personas que han visto y vivido las injusticias y han decidido actuar para conseguir la paz y un mundo mejor. Con sus acciones demuestran que cualquiera de nosotros puede modificar la realidad en la que vive y defender los derechos humanos.

Vitalina Koval

Desde muy joven ha reaccionado y actuado contra cualquier injusticia que viera. Trabaja para una organización que empodera a jóvenes de las zonas más pobres de Caracas.

Debido a su crítica contra las autoridades venezolanas ha sufrido acoso y represión, sin embargo, sigue actuando por la defensa de los derechos humanos y por la protección de los más vulnerables.

Geraldine Chacón

Aunque los derechos humanos están reconocidos en numerosas convenciones internacionales, existen y han existido situaciones en las que se han visto vulnerados.

Nelson Mandela fue encarcelado en el año 1961 y estuvo en la cárcel durante casi 30 años por defender los derechos humanos y libertades de la población negra en Suráfrica. Es uno de los símbolos más importantes de la lucha por la libertad en el mundo.

En 1994 presidió el Gobierno y puso fin al régimen racista. Nelson Mandela siempre apostó por la lucha no violenta siguiendo el ejemplo de Gandhi.

Nelson Mandela

¿Sabías qué?

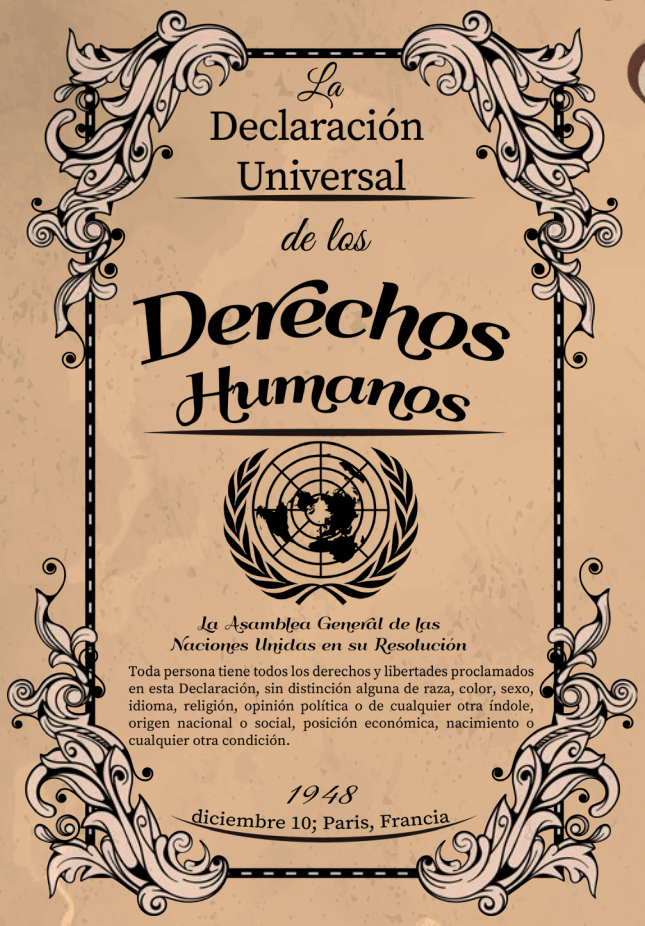

Los Derechos Humanos son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria; de vivir saludables y plenos. Actualmente, la Declaración está escrita en más de 500 idiomas. De hecho, ha recibido el Premio Guinness de los Record por ser el texto con más traducciones. El objetivo de este proyecto fue transmitir un mensaje de unidad dentro de la diversidad, fomentando el sentido de nuestra condición humana común consagrado en la DUDH, al tiempo que se asumían y valoraban nuestras diferencias. El proyecto de traducción de la DUDH comenzó en 1995, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2004).

En ese momento, se empezó a recopilar todas las versiones lingüísticas existentes de la Declaración, con miras a informatizarlas. El proyecto recibió un impulso adicional en 1998, cuando el 50º aniversario de la DUDH aumentó la notoriedad de esta labor y se amplió el sitio web para acoger a las diversas versiones digitales del texto que seguían llegando.

"La DUDH contiene aportes fundamentales para la educación en materia de derechos humanos, porque resume con precisión los derechos que asisten a todos los seres humanos y sus palabras inspiran la acción en pro de los derechos humanos", declaró la Sra. Elena Ippoliti. "De ahí que la difusión mundial de la DUDH fuera uno de los objetivos principales del Decenio de las Naciones Unidas para la educación en la esfera de los derechos humanos".

En 1999, el Libro Guinness de los Records proclamó a la DUDH como el documento más traducido del mundo. En la actualidad, con 505 versiones lingüísticas, la Declaración sigue ocupando ese puesto. Uno de los idiomas más exóticos a los que la DUDH fue traducida es el pipil, una lengua casi extinta de El Salvador que cuenta con apenas medio centenar de hablantes, en su mayoría ancianos. "La traducción del documento fue una manera de preservar su cultura", dijo la Sra. Ippoliti. "El gran número de traducciones demuestra el atractivo y la influencia duradera de la DUDH", añadió.

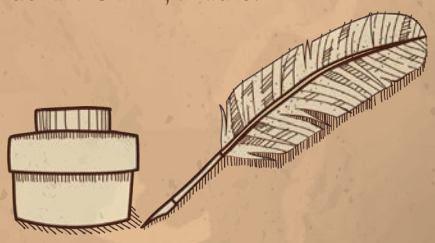

Cita Bibliográfica: *Defiende hoy los derechos de los demás. (s. f.-d). https://standup4humanrights.org/es/highlights_03.html#:~:text=Y%20por%20estar%20traducida%20a,documento%20m%C3%A1s%20traducido%20del%20mundo.*

PROTEGIENDO Y DEFENDIENDO TUS DERECHOS

En el ejercicio permanente de su competencia, facultades y atribuciones, la CEDH es garante de los derechos humanos en todos sus ámbitos y recibe todas las peticiones de la sociedad en el caso de que se sientan vulnerados por las acciones u omisiones de las autoridades, brindando asesoría, gestión y orientación respecto al trámite de su procedimiento para posteriormente iniciar las investigaciones que se consideren necesarias y en su caso, determinar de acuerdo a los hechos acreditados la resolución correspondiente.

El artículo 1, *tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala: "Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley".*

REUNIONES PLENARIAS

Con motivo de entender mejor las problemáticas que se dirimen en los expedientes y derivado de la relación e interdependencia que guardan los derechos humanos, las labores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos aborda la instalación de asambleas o reuniones plenarias entre los titulares de las unidades de protección y defensa de este organismo, con la finalidad de tomar decisiones trascendentes o de suma importancia para el desarrollo de los expedientes y el futuro de la institución.

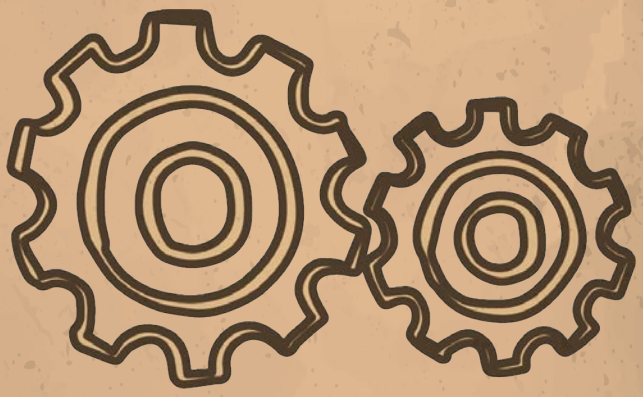

Explora y descubre tus derechos

E	E	H	O	O	V	L	N	D	A	I	D	D	H	O	R	S	D	E
R	D	O	C	D	O	D	A	E	P	U	E	E	U	O	P	E	R	D
P	C	C	A	O	O	T	D	O	R	C	U	R	F	H	E	O	A	P
S	I	E	M	A	R	U	U	I	O	C	A	E	N	E	A	S	P	O
E	N	R	J	E	M	I	F	O	T	E	E	C	D	A	N	N	I	D
C	S	T	B	Y	R	B	M	L	E	M	O	H	D	E	O	D	L	C
D	E	I	R	R	D	U	R	O	C	Ñ	Q	O	V	C	L	C	E	O
I	L	U	E	N	R	H	R	N	C	D	M	S	H	E	E	A	N	R
F	N	O	I	R	Ñ	O	O	E	I	U	T	H	E	J	C	E	F	P
U	R	O	A	R	L	I	R	D	O	A	B	U	Ñ	I	A	E	P	C
S	E	G	A	P	C	T	R	N	N	D	A	M	O	O	E	O	R	U
I	U	R	M	A	O	C	O	A	E	E	N	A	I	R	I	I	E	S
O	U	C	C	S	N	Y	I	E	O	I	E	N	O	A	S	R	V	R
N	A	U	A	E	A	N	O	I	A	A	E	O	L	D	S	C	E	R
U	D	A	N	O	T	L	N	D	A	U	Y	S	E	I	N	I	N	M
E	A	T	N	P	N	R	U	S	D	R	D	M	A	N	O	C	C	A
O	D	O	O	C	E	U	O	D	E	E	U	O	T	R	E	E	I	M
L	O	O	D	S	R	L	R	R	E	B	O	O	L	U	A	A	O	A
I	E	A	I	O	G	I	D	N	P	M	S	D	M	I	Y	A	N	D

Palabras a encontrar:

DERECHOSHUMANOS
PROTECCION
LIBERTAD
SALUD
APOYO
PREVENCION
DIFUSION
DEFENDER
EDUCACION

LOS NÚMEROS HABLAN

LA CEDH ESTA CONTIGO SIEMPRE

1. Número de peticiones presentadas durante el periodo antes mencionado

238

2. Población Beneficiada en pláticas

10,229

3. Población Beneficiada en folletería

7,558